CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 11 DIC. 2017
Firma:
Secretaria - GOC
CONATEL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

## *INFORME DE EVALUACIÓN*

**COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1780/2017**

**REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2017 - GARANTIA DE SERVICIOS DE EQUIPOS DE DATA CENTER - ID Nº 327.957**

**FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2017.**

---

***Señora Presidenta:***

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1780/2017 de fecha 20 de noviembre de 2017 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el presente Informe de la Licitación de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

### *I. ANTECEDENTES*

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 68/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 13:00 horas, se procedió a la Apertura de la Oferta presentada para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2017 - GARANTIA DE SERVICIOS DE EQUIPOS DE DATA CENTER - ID Nº 327.957;** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

| ITEM | OFERENTE | PRECIO TOTAL G. - (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|
| 1 | **DATALAB S.A.** | 257.821.600.- |

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación es **POR EL TOTAL**, el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

### *II. ANALISIS DE LA OFERTA*

En primer término, se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Anexo E de la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **DATALAB S.A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal; y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1481549.

  En la Constancia SIPE N° 1481549 de la **Empresa DATALAB S.A.** Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10, Certificado Registro General de Quiebras, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Impuesto al Valor Agregado IVA, Constancia de no ser Funcionario Público, Antecedentes Penales, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto; Poder Representante, Patente Municipal – Comercial, Certificado de Cuenta Bancaria, Registro Único de Contribuyente (RUC), DD.JJ. de no haber Incurrido en incumplimiento de Contrato, Curriculum de la Empresa, Balance General y Estados de Resultados, Impuesto a la Renta- Resumen de Facturación- Impuesto a Renta Personal.

Se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

William Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. OSVALDO AYALA
Encargado Depto. de Informática
CONATEL

## *III. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:*

De la única oferta presentada, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si el mismo presenta errores aritméticos.

✓ El precio presentado por el Oferente **DATALAB S.A.**, asciende a G. 257.821.600.- IVA Incluido (guaraníes doscientos cincuenta y siete millones ochocientos veintiún mil seiscientos) IVA incluido. La oferta no presenta errores aritméticos y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

### *En la* SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. **Especificaciones Técnicas**

| ITEM | SERVICE TAG | CANTIDAD | MARCA | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, REEMPLAZO DE PARTES Y SOPORTE TÉCNICO | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2YZWXR1 | 1 | Dell R810 | POR 3 AÑOS | CUMPLE |
| 2 | 2YZXXR1 | 1 | Dell R810 | POR 3 AÑOS | CUMPLE |
| 3 | 456XV11 | 1 | Dell R710 | POR 3 AÑOS | CUMPLE |
| 4 | JV7PZ12 | 1 | Power Vault NX3200 | POR 3 AÑOS | CUMPLE |
| 5 | 98R6R22 | 1 | PowerEdge R820 | POR 3 AÑOS | CUMPLE |
| 6 | 98RPLN1 | 1 | PowerEdge R820 | POR 3 AÑOS | CUMPLE |
| 7 | 98RNLN1 | 1 | PowerEdge R820 | POR 3 AÑOS | CUMPLE |

## *IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN*

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que el Oferente cumple los requerimientos de Capacidad Financiera, de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

| FACTORES | Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) | DATALAB S.A |
|---|---|---|
| (a) Capacidad Financiera | **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente<br>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016) | CUMPLE |
| | **Endeudamiento**: pasivo total / activo total<br>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016 | CUMPLE |
| | **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital<br>El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014-2015-2016). | CUMPLE |
| (b) Experiencia y Capacidad Técnica | El oferente deberá presentar contratos y/o facturas de provisión de Garantía de Servicios para Equipos de Data Center, equivalente al volumen del 50% de su oferta a Empresas Privadas y/o Instituciones Públicas de los ejercicios fiscales 2015 y 2016. El Oferente podrá presentar tantos contratos y/o facturas necesarios para alcanzar el volumen solicitado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los ejercicios fiscales solicitado. | CUMPLE |
| | El oferente deberá incluir una nómina de personal técnico local estable (al menos 2 técnicos certificados de la marca del hardware) y de carácter permanente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 año, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de técnico certificado. | CUMPLE |

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.D.C.
CONATEL

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe de Data Center
CONATEL

## *V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA*

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 258.959.961 (guaranies doscientos cincuenta y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y uno), en el Sub Grupo de Gasto **260 – SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES,** para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 161/2017.

## *VI. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2017 - GARANTIA DE SERVICIOS DE EQUIPOS DE DATA CENTER - ID Nº 327.957,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

## *VII. RECOMENDACIÓN*

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la única oferta solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2017 - GARANTIA DE SERVICIOS DE EQUIPOS DE DATA CENTER - ID Nº 327.957,** a la Empresa **DATALAB S.A. con RUC 80030218-4,** por un Precio Total de G. 257.821.600.- IVA Incluido (guaranies doscientos cincuenta y siete millones ochocientos veintiún mil seiscientos) IVA incluido; con vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 161/2017.

## *SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:*

Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Oferta, CDP N° 161/2017, y la oferta presentada.

**Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1780/2017.**

Atentamente,

**Sra. Lorena Kirmser G.**
Representante de la GOC

**Abog. William Torres**
Representante Asesoría Legal

**Ing. Osvaldo Ayala**
Representante del Departamento de Informática

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

## COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS - RESOLUCION Nº 1780/2017

## LCO Nº 13/2017 - "GARANTÍA DE SERVICIOS DE EQUIPOS DE DATA CENTER" - ID Nº 327.957
## TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

| Item | DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA - ANEXO I | DATALAB S.A |
|---|---|---|
| a) | Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | CUMPLE |
| b) | Garantía de Mantenimiento de Oferta* POLIZA | CUMPLE |
| c) | **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas** | **NO APLICA** |
| d) | **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | |
| | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE |
| | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | CUMPLE |
| | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE |
| | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE |
| | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE |
| | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | CUMPLE |
| | Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | CUMPLE |
| | Patente municipal vigente | CUMPLE |
| e) | **Documentos legales para Oferentes en Consorcio** | **NO APLICA** |
| f) | **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | |
| | Copia autenticada de los Balances de los ejercicios fiscales 2014 -2015 -2016. | CUMPLE |
| | Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación. | NO PRESENTA |
| | El oferente deberá presentar contratos y/o facturas de provisión de Garantía de Servicios para Equipos de Data Center, equivalente al volumen del 50% de su oferta a Empresas Privadas y/o Instituciones Públicas de los ejercicios fiscales 2015 y 2016. El Oferente podrá presentar tantos contratos y/o facturas necesarios para alcanzar el volumen solicitado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los ejercicios fiscales solicitado. | CUMPLE |
| | El oferente deberá incluir una nómina de personal técnico local estable (al menos 2 técnicos certificados de la marca del hardware) y de carácter permanente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 año, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de técnico certificado. | CUMPLE |
| | Presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. | CUMPLE |
| | **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** | **1481549** |

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Willian J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

## *Comité de Evaluación de Ofertas*

**LCO N° 13/2017 - "GARANTÍA DE SERVICIOS DE EQUIPOS DE DATA CENTER" - ID N° 327.957**
**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

| | | | | | | DATALAB S.A | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO - IVA Incluido | PRECIO TOTAL |
| 1 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 2YZWXR1 MARCA: DELL R810 | Unidad | UNIDAD | 1 | 34.542.500 | 34.542.500 |
| 2 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 2YZXXR1 MARCA: DELL R810 | Unidad | UNIDAD | 1 | 34.542.500 | 34.542.500 |
| 3 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 456XVI1 MARCA: DELL R710 | Unidad | UNIDAD | 1 | 34.542.500 | 34.542.500 |
| 4 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO JV7PZ12 MARCA: Power Vault NX3200 | Unidad | UNIDAD | 1 | 47.452.300 | 47.452.300 |
| 5 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 98R6R22 MARCA: PowerEdge R820 | Unidad | UNIDAD | 1 | 35.580.600 | 35.580.600 |
| 6 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 98RPLN1 MARCA: PowerEdge R820 | Unidad | UNIDAD | 1 | 35.580.600 | 35.580.600 |
| 7 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 98RNLN1 MARCA: PowerEdge R820 | Unidad | UNIDAD | 1 | 35.580.600 | 35.580.600 |
| | | | | | TOTAL | | 257.821.600 |

LORENA KIRMSER G.
*Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.*
CONATEL

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

## *Comité de Evaluación de Ofertas*

**LCO Nº 13/2017 - "GARANTÍA DE SERVICIOS DE EQUIPOS DE DATA CENTER" - ID Nº 327.957**

**CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**

**Oferente:** ***DATALAB S.A.***

**RUC Nº 80030218-4**

| ITEM | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO - IVA Incluido | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 2YZWXR1 MARCA: DELL R810 | Unidad | UNIDAD | 1 | 34.542.500 | 34.542.500 |
| 2 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 2YZXXR1 MARCA: DELL R810 | Unidad | UNIDAD | 1 | 34.542.500 | 34.542.500 |
| 3 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 456XVI1 MARCA: DELL R710 | Unidad | UNIDAD | 1 | 34.542.500 | 34.542.500 |
| 4 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO JV7PZ12 MARCA: Power Vault NX3200 | Unidad | UNIDAD | 1 | 47.452.300 | 47.452.300 |
| 5 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 98RBR22 MARCA: PowerEdge R820 | Unidad | UNIDAD | 1 | 35.580.600 | 35.580.600 |
| 6 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 98RPLN1 MARCA: PowerEdge R820 | Unidad | UNIDAD | 1 | 35.580.600 | 35.580.600 |
| 7 | 81111819-001 | GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO 98RNLN1 MARCA: PowerEdge R820 | Unidad | UNIDAD | 1 | 35.580.600 | 35.580.600 |
| | | | | | TOTAL | | 257.821.600 |

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 43.705

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

## *Comité de Evaluación de Ofertas*

### LCO N° 13/2017 - "GARANTÍA DE SERVICIOS DE EQUIPOS DE DATA CENTER" - ID N° 327.957

### TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

| FACTORES | Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) | DATALAB S.A |
|---|---|---|
| (a) Capacidad Financiera | Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente<br>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016) | CUMPLE |
| | Endeudamiento: pasivo total / activo total<br>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016 | CUMPLE |
| | Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital<br>El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014-2015-2016). | CUMPLE |
| (b) Experiencia y Capacidad Técnica | El oferente deberá presentar contratos y/o facturas de provisión de Garantía de Servicios para Equipos de Data Center, equivalente al volumen del 50% de su oferta a Empresas Privadas y/o Instituciones Públicas de los ejercicios fiscales 2015 y 2016. El Oferente podrá presentar tantos contratos y/o facturas necesarios para alcanzar el volumen solicitado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los ejercicios fiscales solicitado. | CUMPLE |
| | El oferente deberá incluir una nómina de personal técnico local estable (al menos 2 técnicos certificados de la marca del hardware) y de carácter permanente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 año, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de técnico certificado. | CUMPLE |

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

William J. Torres Grance
Abogado
Mat. C.S.J. N° 43.705

Ing. OSVALDO AYALA
Jefe - Dpto. de Informática
CONATEL